CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
(SUBDIRECCIÓN, OFICINA O DEPENDENCIA)
MEMORANDO No. 641 - 33

Bogotá, D.C., 21 de abril de 2020

21/04/2020 3:28 p. m. LDIAZR
ASUNTO: **COMUNICACION -**
DESTINATARIO: **MARTHA LENNIS SANCHEZ**
DEPENDENCIA: **GRUPO DE CONTRATACION Y**
No. COMUNICACIÓN: **6191**
CONSECUTIVO: **2020-6191**

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM
* 6 3 1 6 0 *
[Interno]

PARA: RESPONSABLE CONTRATACION Y ADQUISICIONES

DE: COORDINADORA GRUPO DE INFORMATICA

ASUNTO: DOCUMENTACION CD 163-2020_2

Con toda atención me permito informar que una vez verificados los documentos allegados por parte de la empresa ARQUESOFT S.A.S. para subsanar los requisitos habilitantes, con relación al proceso del asunto, se verifica que los mismos cumplen con los requisitos de orden técnico exigidos por la Entidad:

a. Certificaciones Experiencia

TECNICOS (Agregue los demás que considere pertinentes que aplique para el bien o servicio solicitado)	**¿Cumple?**	
	SI	**NO**
El proponente deberá presentar dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente contrato, dichos contratos deben acreditar una ejecución del 100%, % y el valor de cada contrato debe ser igual o superior al 100% del presupuesto de la presente contratación. La anterior experiencia, deberá ser acreditada mediante certificaciones de cada contrato y deberán contener como mínimo la siguiente información: a. Nombre de la empresa contratante. b. Objeto del contrato c. Valor del contrato d. Fecha de inicio y fecha de terminación. e. Calidad y/o cumplimiento de lo contratado f. En caso de no aportar certificaciones de los contratos podrá aportar actas de liquidación con copia del contrato correspondiente para efectos de cumplimiento del requisito habilitante. g. No será válidas las certificaciones o documentos cuyo nivel de cumplimiento o calidad de los materiales suministrados sea insatisfactorio o similar. CREMIL se reserva el derecho de verificar la información suministrada por la firma, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta, así mismo, la Entidad no acepta contratos en ejecución.	X	

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
(SUBDIRECCIÓN, OFICINA O DEPENDENCIA)
MEMORANDO No. 641 - 33

Bogotá, D.C., 21 de abril de 2020

La firma ARQUESOFT S.A.S. aportó los siguientes documentos:

Certificación Empresa Contratante	Información Contrato	Calidad y/o Cumplimiento de lo Contratado
ASF Soluciones Nit 901.85.520-7	Objeto de Contrato: • Suministro de 100 licencias académicas de Enterprise Architect Ultimate EditionFloating. • Instalación y configuración de entorno de Enterprise Architect • Capacitación en Enterprise Architect	Totalmente cumplido y ejecutado
	Valor de Contrato: $52’235.000	
	Fecha Inicio: 16/11/2017	
	Fecha Fin: 24/11/2019	
Contrato de la Contraloría General de la República Nit 899.999.067 - 2 y otrosí Factura No. PC 114 Factura No. PC 120	Objeto de Contrato: Adquisición de herramienta de modelado y diseño de software Enterprise Architect, incluyendo servicios conexos para la Contraloría General de la República	De acuerdo con el contrato, los pagos se realizan con la certificación de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contrato expedida por el supervisor del mismo.
	Valor de Contrato: 43’830.000 Factura No. PC 114: Valor $15’270.000 Factura No. PC 120: Valor $28’560.000	
	Fecha Inicio: 15/11/2017	
	Fecha Fin: 23/02/2018	

b. Acreditación de como distribuidor autorizado

TECNICOS (Agregue los demás que considere pertinentes que aplique para el bien o servicio solicitado)	**¿Cumple?**	
	SI	**NO**
Acreditación de experiencia. El proponente deberá presentar certificación de exclusividad de derechos de autor expedido por el Ministerio del Interior y de Justicia con el cual deberá demostrar la titularidad de los derechos de autor del servicio del cual se pretende ofertar”, se aclara que la certificación de exclusividad de derechos de autor expedido por el Ministerio del Interior y/o de Justicia corresponde a Enterprise Architect de Sparx Systems y que adicional a estos derechos de autor, se requiere el certificado como distribuidor autorizado para la venta de Enterprise Architect de Sparx Systems en Colombia”.	X	

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
(SUBDIRECCIÓN, OFICINA O DEPENDENCIA)
MEMORANDO No. 641 - 33

Bogotá, D.C., 21 de abril de 2020

La firma ARQUESOFT S.A.S. aportó los siguientes documentos:

Certificación	Documento que lo soporta
Certificación de exclusividad de derechos de autor expedido por el Ministerio del Interior y/o de Justicia corresponde a Enterprise Architect de SparxSystems	Traducción oficial de un documento emitido en inglés, hecha el 2 de diciembre del año 2019 por CLARA INES PAEZ DE PEÑA, Traductor e Interprete Oficial según resolución No 2887 de 1995, del Ministerio de Justicia de Colombia. Derechos de Autor ---------- Los materiales que se encuentran en esta Página son registrados como propiedad intelectual y son protegidos por la Ley de Propiedad Intelectual 1968 (u otra legislación aplicable en el mundo). A menos que Sparx estipule lo contrario, de ninguna forma se permitirá la distribución o reproducción parcial de esta Página sin el consentimiento previo por escrito de Sparx. ---------- Excepto cuando se indique lo contrario, el contenido de esta página es Propiedad de © 2000-2019, Po Box 12, Creswick, VIC 3363 AUSTRALIA. Todos los derechos reservados. ----------
Certificado como distribuidor autorizado para la venta de Enterprise Architect de SparxSystems en Colombia	Traducción oficial de un documento emitido en inglés, hecha el 2 de diciembre del año 2019 por CLARA INES PAEZ DE PEÑA, Traductor e Interprete Oficial según resolución No 2887 de 1995, del Ministerio de Justicia de Colombia. A continuación, un extracto del documento que soporta el cumplimiento: ABN: 38 085 034 546 ---------- A quien pueda interesar, ---------- Por medio de la presente confirmo que a la fecha (15 de noviembre del año 2019) Arquesoft S.A.S. es un Socio Mundial en Distribución autorizado por Sparx Systems. ---------- Arquesoft S.A.S. está autorizado para gestionar la venta de Enterprise Architect (Arquitecto Empresarial), la herramienta de modelado visual desarrollada por Sparx Systems. ---------- Para mayor información sobre el Programa Mundial de Socios de Sparx Systems, les rogamos visitar nuestra página Web: http://www.sparxsystems.com ----------

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
(SUBDIRECCIÓN, OFICINA O DEPENDENCIA)
MEMORANDO No. 641 - 33

Bogotá, D.C., 21 de abril de 2020

Teniendo en cuenta la verificación de los documentos, s e recomienda la adjudicación al contratista ARQUESOFT S.A.S., de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos técnicos habilitantes.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

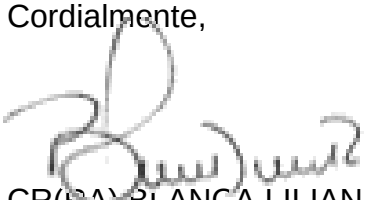

CR(RA) BLANCA LILIANA DIAZ RODRIGUEZ
Coordinadora Grupo de Informática

Elaboro: Ing. Carmen Adriana Monje S.